



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 200-2019 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Decreto número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales que comprenden la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y Lista Nacional; Corporaciones Municipales del país integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes, para el día domingo 16 de junio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, mediante oficio No. 58/2019/JEDSM, de fecha 06 de abril del presente año, informa que los cinco miembros de la Junta Electoral Municipal de Ixchiguán, le manifestaron la renuncia verbal, así como, tres miembros de San Lorenzo, por lo que considera conveniente integrar y reorganizar dichas Juntas con nuevos integrantes. Así mismo, envía propuesta para integrar la Junta Electoral Municipal de Sipacapa, la cual quedó pendiente de integrar, debido a problemas de conflictividad en ese municipio. Así también, se refiere a la renuncia presentada por el Secretario de la Junta Electoral Municipal de El Quetzal y propone como nuevo integrante al ciudadano Alexis Jeraón Monzón Hidalgo, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Integrar dos Juntas Electorales Municipales de San Marcos en la forma siguiente:



Tribunal Supremo Electoral



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE IXCHIGUÁN:

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Dina Evelin Chaj López de Sandoval	1987 57476 1223
SECRETARIO:	Elga Yaneth García Ramos	1987 58375 1223
VOCAL:	Eriberto Wilfredo Robledo Díaz	1981 45314 1224
SUPLENTE I:	Cipriano Virgilio Tomás	1835 12952 1223
SUPLENTE II:	Saira Marleny Hernández Pérez	1684 98316 1223

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SIPACAPA:

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Dany Gabriel Escobar Castillo	1942 61611 1201
SECRETARIO:	Helber Antulio Villacinda Agustín	2372 25441 1210
VOCAL:	Wilmer Roberto Pérez Gómez	1916 12510 1210
SUPLENTE I:	Cristyan Omar De León Barrios	3437 41814 1201
SUPLENTE II:	Milthon Rocaél Cruz García	1936 40716 1226

ARTÍCULO 2°: Reorganizar la Junta Electoral Municipal de San Lorenzo, departamento de San Marcos, de la siguiente forma:

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Rubelcy Antulio Mazariegos Barrios	1964 91150 1229
SECRETARIO:	Miriam Antonia Ochoa	1922 56327 1229
VOCAL:	Rogelio Augusto Barrios Gramajo	1977 39490 1229
SUPLENTE I:	Reina Liliana Rodas Rabanales	2558 12604 1229
SUPLENTE II:	Gundemaro Misaél Maldonado Mazariegos	1894 38274 1229

ARTÍCULO 3°: Nombrar como Secretario de la Junta Electoral Municipal de El Quetzal, departamento de San Marcos, al señor:

NOMBRE	No. de DPI y Empadronamiento
Alexis Jeraón Monzón Hidalgo	2786 11907 1220

ARTÍCULO 4°: Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

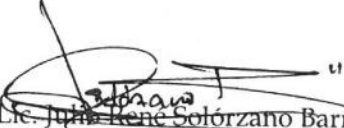
ARTÍCULO 5°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.




Tribunal Supremo Electoral

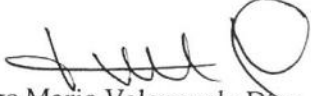
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, al día quince de abril de dos mil diecinueve.


COMUNÍQUESE:



Lic. Julia Rene Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



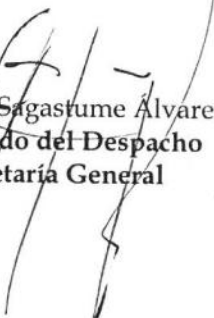

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General

